

18/11/2020

Chañaral: Fiscalía reúne antecedentes y abre investigación por delito de maltrato animal

La Fiscalía de Atacama abrió la tarde de este miércoles una investigación penal por el delito de maltrato animal, luego que una denuncia anónima alertara que dos perros de aproximadamente cinco meses de vida se mantenían amarrados en un sitio ubicado en el ingreso norte de la ciudad. Animales que no contaban con agua, comida ni sombra para resguardarse.

De acuerdo a lo informado por el fiscal jefe de esta comuna, Marco Arenas Zeballos, personas denunciaron el hecho de los cuales tomó conocimiento la Fiscalía.



“Hasta el lugar en que ambos perros se mantenían en muy mal estado de cuidado llegó personal de la Municipalidad Local, además de Carabineros quienes comunicaron el hecho. Frente a ello, este fiscal tomó contacto con el Juez de turno para solicitarle una orden que permitiera rescatar a los animales y ser trasladados hasta el canil municipal. Solicitud que fue acogida y se procedió al traslado de ambos perros para proceder con su revisión y cuidado”, dijo el fiscal.

Arenas agregó se ordenaron diligencias destinadas a dar con el dueño de ambos animales, tarea que arrojó resultados positivos luego de unas horas. Tratándose de un hombre adulto que justificó este maltrato, mencionando que lo hacía para evitar que vehículos atropellaran a los perros.

El fiscal Marco Arenas mencionó que, por ahora, esta persona quedó citada a la Fiscalía, pero que será formalizada por el delito de maltrato animal. Esto por las condiciones en que se encontraban las mascotas, las que al estar amarradas con cadenas estaban imposibilitadas de buscar resguardo del sol reinante en la comuna, ni tampoco poder tomar agua. Mientras que en el lugar tampoco había alimentos.

“La Fiscalía comenzó hoy a reunir antecedentes de este caso como la declaración de las personas que advirtieron el maltrato, además de videos que fueron registrados en el lugar, fotografías y principalmente un informe que fue solicitado a profesionales veterinarios de la Municipalidad. Una vez reunida toda esta información la Fiscalía solicitará fecha de formalización al Tribunal Local por tratarse de un hecho que en la actualidad contempla sanciones penales para quienes cometen maltratos a animales”, indicó.

Finalmente, el persecutor mencionó que ambos perros se mantendrán al cuidado de personas capacitadas en el canil municipal.